

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 18 de junio de 2024, de la Dirección General de Comercio, por la que se publica la composición del Jurado de la Séptima Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Orden de 26 de diciembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los «Premios a la Artesanía de Andalucía» y se convoca su primera edición, se hace pública la composición del Jurado de la Séptima Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2024, convocada mediante Resolución de 21 de febrero de 2024 de la Dirección General de Comercio, que queda conformado como sigue:

Presidencia: Doña Rocío Blanco Eguren, Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Vicepresidencia: Doña Beatriz Barranco Montes, Viceconsejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Vocalías:

- Titular: Doña Cecilia Ortiz Carrasco, Directora General de Comercio.

- Titular: Don Amós García Hueso, Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería.

Suplente: Don Daniel Sánchez Román, Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

- Titular: Don José Javier Martín Cañizares, Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada.

Suplente: Doña Ana Belén Mata Soria, Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén.

- Titular: Don José David Reyes Núñez, Jefe del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen Especial, en representación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Suplente: Doña María Mercedes León Blanco, Jefa del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen General.

- Titular: Doña Yolanda de Aguilar Rosell, Secretaria General para el Turismo, en representación del área de turismo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Suplente: Don Francisco Montes Worboys, Director General de Turismo.

- Titular: Doña María Teresa Estepa Jiménez, Jefa de Servicio de Promoción y Difusión Cultural, en representación del área de cultura de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Suplente: Don Juan Manuel Becerra García, Jefe de Servicio de Protección del Patrimonio Histórico.

- Titular: Don Abraham Mazuecos Ceballos, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Suplente: Doña Carmen Romero Matute.

- Titular: Don Luis Picón Bolaños, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Suplente: Don Andrés Morales Sánchez.

- Titular: Don Daniel Pérez Fernández, en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Suplente: Doña Luisa Ávila González.

- Titular: Doña Esther Izquierdo Postigo, en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designada por Comisiones Obreras de Andalucía.

Suplente: Doña María del Mar Sánchez del Arco Mayo.

- Titular: Doña Isabel María Moya García, en representación de las organizaciones de las personas consumidoras y usuarias legalmente constituidas en Andalucía, designada por el Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

Suplente: Doña María Dolores Aguayo Corral.

- Titular: Don Juan Casillas Lara, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Cádiz.

Suplente: Don José Garrido Rus, Maestro Artesano, vocal suplente en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Jaén.

- Titular: Don José Cejudo Cera, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Huelva.

Suplente: Don Alberto Cascón Martín, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Málaga.

- Titular: Don Antonio Suárez Martín, Director de la Escuela de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín, como persona de reconocido prestigio en materia de artesanía.

Suplente: Don Juan Manuel Anguas Hernández, Director de la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves.

La Secretaría del Jurado será ejercida por:

- Titular: Don Salvador Puentes Otero, Jefe del Servicio de Promoción Comercial y Artesana, de la Dirección General de Comercio.

Suplente: Doña María del Carmen García Pérez, Jefa del Servicio de Planificación Presupuestaria y Coordinación Administrativa.

Esta resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de junio de 2024.- La Directora General, Cecilia Ortiz Carrasco.